

**Fondo Inbursa, S.A. de C.V.,  
Fondo de Inversión de Renta  
Variable**

Estados financieros por los años  
que terminaron el 31 de  
diciembre de 2022 y 2021, e  
Informe de los auditores  
independientes del 23 de marzo  
de 2023



# Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable

## Informe de los auditores independientes y estados financieros 2022 y 2021

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de valuación de cartera de inversión	4
Balances generales	9
Estados de resultados	10
Notas a los estados financieros	11
Notas a los estados financieros - Información particular	17



## **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa y a los Accionistas de Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable**

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el "Fondo de Inversión"), que comprenden los estados de valuación de cartera de inversión y los balances generales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los estados de resultados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo de Inversión han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios de Contables ("Criterios Contables") establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios (las "Disposiciones").

### ***Fundamentos de la opinión***

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de Inversión de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Otros asuntos***

Los estados financieros adjuntos presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.



## ***Cuestiones clave de la auditoría***

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es la cuestión clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

## ***Inversiones en valores (véase el Estado de Valuación de Cartera de Inversión)***

El Fondo de Inversión registra sus inversiones en valores de acuerdo con el Criterio B-2 "Inversiones en Valores" de los Criterios Contables considerando las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación de estas operaciones en los estados financieros.

Asimismo, el Fondo de Inversión, a través de su prospecto de información al público inversionista autorizado por la Comisión, divulga las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, entre otros asuntos.

Las inversiones en valores representan el 97% del total de los activos del Fondo de Inversión. Se integran principalmente por instrumentos de patrimonio clasificados de acuerdo a los Criterios Contables como títulos para negociar. Por lo que la existencia y valuación de las inversiones en valores tienen un impacto significativo en los estados financieros del Fondo de Inversión.

Nuestra revisión incluyó procedimientos al 31 de diciembre de 2022, enfocados a probar la existencia e integridad de las inversiones en valores a través del cotejo del total de inversiones en valores de la cartera de inversión, contra lo reportado en el estado de cuenta del custodio de las inversiones Indeval ("Custodio de valores"), y comprobamos la valuación de las inversiones en valores mediante el recalcado de la misma, cotejando los precios utilizados por el Fondo de Inversión contra los proporcionados por el proveedor de precios a través de confirmación y evaluamos la presentación y clasificación de las inversiones en valores incluidas en la cartera de inversión del Fondo de Inversión conforme a lo establecido en el Criterio B-2 "Inversiones en Valores" del Anexo 5 de los Criterios Contables.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

## ***Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros***

La Administración del Fondo de Inversión es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Fondo de Inversión es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de Inversión de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Fondo de Inversión en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo de Inversión o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo de Inversión.

## ***Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo de Inversión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración del Fondo de Inversión, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Inversión deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones que se puede esperar razonablemente que puedan afectar en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

  
C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128

23 de marzo de 2023



Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable  
 Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa  
 Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

## Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (En miles de pesos, excepto valores unitarios)

													2022
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Disponibilidades													
1% Disponibilidades sin restricción													
40-110	1430793	CHD	-	TI	-	11,994,351	11,994,351	-	20.016915	\$ 240,090	19.508900	\$ 233,997	-
40-110	1430783	CHE	-	TI	-	<u>11,117,390</u>	11,117,390	-	21.832679	<u>242,722</u>	20.884277	<u>232,179</u>	-
						23,111,741				482,812		466,176	
Títulos para negociar													
Inversión en instrumentos de patrimonio neto													
4% Empresas de materiales													
CMOCTEZ	*	1	-	-	MEDB	339,235	339,235	884,887,296	65.500000	22,220	57.970000	19,665	-
CEMEX	CPO	1	-	-	ALTB	2,014,084	2,014,084	15,137,459,907	9.361098	18,854	7.880000	15,871	-
CYDSASA	A	1	-	-	BAJB	8,235,047	8,235,047	600,000,000	14.930000	122,949	16.000000	131,761	-
ICH	B	1	-	-	MEDB	4,184,696	4,184,696	436,574,580	190.890000	798,817	225.840000	945,072	-
LAMOSAS	*	1	-	-	MEDB	353,241	353,241	352,987,318	113.000000	39,916	114.990000	40,619	-
MFRISCO	A-1	1	-	-	MEDB	71,135,459	71,135,459	6,045,769,177	3.591989	255,518	2.550000	181,395	-
POCHTEC	B	1	-	-	BAJB	99,173	99,173	130,522,049	7.490000	743	8.500000	842	-
SIMEC	B	1	-	-	BAJB	<u>1,654,280</u>	1,654,280	497,709,214	185.000000	<u>306,042</u>	225.000000	<u>372,213</u>	-
						88,015,215				1,565,059		1,707,438	
8% Empresas industriales													
ALFA	A	1	-	-	ALTB	6,386,065	6,386,065	4,818,823,020	14.856806	94,877	12.410000	79,251	-
ACCELSA	B	1	-	-	MINB	4,202,188	4,202,188	189,002,921	21.405095	89,948	22.500000	94,549	-
ALEATIC	*	1	-	-	MEDB	6,848,866	6,848,866	1,732,185,269	20.449156	140,054	34.390000	235,533	-
ACEYAC	*	1	-	-	NULB	84,496,197	84,496,197	819,922,659	0.000000	-	0.000000	-	-
ARA	*	1	-	-	MEDB	2,336,220	2,336,220	1,236,893,043	4.225265	9,871	3.200000	7,476	-
ALPEK	A	1	-	-	ALTB	3,731,624	3,726,415	2,106,974,154	26.626005	99,358	27.590000	102,955	-
DINE	A	1	-	-	MINB	1,411,012	1,411,012	324,883,867	20.150000	28,432	24.750000	34,923	-
DINE.	B	1	-	-	MINB	10,814,416	10,814,416	310,846,189	19.400000	209,800	24.350000	263,331	-
GCARSO	A1	1	-	-	ALTB	11,687,365	11,687,365	2,249,528,726	66.218675	773,922	81.770000	955,676	-
GMXT	*	1	-	-	MEDB	975,211	975,211	4,369,940,022	34.589365	33,732	37.880000	36,941	-
GMEXICO	B	1	-	-	ALTB	22,000	22,000	7,785,000,000	73.143409	1,609	68.410000	1,505	-
KUO	A	1	-	-	BAJB	1,000,000	1,000,000	233,221,719	51.188722	51,189	47.100000	47,100	-
KUO.	B	1	-	-	BAJB	1,936,283	1,936,283	223,144,429	45.390000	87,888	44.500000	86,165	-
LASITE	B-1	1	-	-	MEDB	43,119,442	42,984,442	3,181,200,000	8.522575	367,489	9.350000	403,167	-
ORBIA	*	1	-	-	ALTB	181,786	181,786	2,010,000,000	48.958273	8,900	34.500000	6,272	-
PE&OLES	*	1	-	-	ALTB	<u>44,419</u>	44,419	397,475,747	219.807732	<u>9,764</u>	239.660000	<u>10,645</u>	-
						179,193,094				2,006,833		2,365,489	
2% Empresas de servicios y bienes consumo no básico													
CIE	B	1	-	-	BAJB	17,892,894	17,892,894	559,369,806	10.530779	188,426	13.500000	241,554	-
CMR	B	1	-	-	MINB	3,507,757	3,507,757	548,541,756	1.750000	6,139	3.160000	11,084	-
CHDRAUI	B	1	-	-	ALTB	3,738,022	3,738,022	958,482,304	42.684696	159,556	83.180000	310,929	-
GOMO	*	1	-	-	NULB	3,348,869	3,348,869	85,896,152	0.000001	-	0.000001	-	-
NEMAK	A	1	-	-	ALTB	12,480,052	12,480,052	3,054,812,324	5.197657	64,867	5.560000	69,389	-
VOLAR	A	1	-	-	ALTB	<u>66,000</u>	66,000	1,108,462,804	15.169000	<u>1,001</u>	16.310000	<u>1,076</u>	-
						41,033,594				419,989		634,032	



2022

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
0% Empresas de productos de consumo frecuente													
GIGANTE	*	1	-	-	BAJB	8,531,863	8,531,863	994,227,328	28.900000	246,571	24.850000	212,017	-
						8,531,863				246,571		212,017	
3% Servicios financieros													
GFINBUR	O	1	-	-	ALTB	44,986,957	44,986,957	6,130,699,259	24.807938	1,116,034	32.840000	1,477,372	-
GNP	*	0	-	-	MEDB	850,000	850,000	224,120,981	124.990000	106,242	117.000000	99,450	-
GPROFUT	*	1	-	-	MINB	48,920	48,920	285,067,983	78.000000	3,816	77.000000	3,767	-
BSMX	B	41	-	-	ALTB	3,287,817	3,287,817	3,322,685,212	23.540000	77,395	22.990000	75,587	-
FSITES	20	CF	-	-	MINB	2,842,498	2,842,498	3,386,768,698	27.164200	77,214	28.000000	79,590	-
FIDEAL	20	FF	-	-	BAJB	12,014,356	12,014,356	380,080,600	97.620000	1,172,841	107.470000	1,291,183	-
						64,030,548				2,553,542		3,026,949	
9% Servicios de telecomunicaciones													
AMX	L	1	-	-	ALTB	112,126,871	112,126,871	42,480,147,012	20.988813	2,353,410	17.680000	1,982,403	-
AXTEL	CPO	1	-	-	MEDB	449,000	449,000	2,803,106,264	3.870000	1,738	1.370000	615	-
AZTECA	CPO	1	-	-	MEDB	3,387,368	3,387,368	2,162,742,413	1.140000	3,862	0.810000	2,744	-
CABLE	CPO	1	-	-	MINB	7,803,492	7,803,492	680,551,980	55.000000	429,192	57.950998	452,220	-
QUMMA	B	1	-	-	NULB	1,809,387	1,809,387	201,651,306	0.000001	-	0.000001	-	-
RCENTRO	A	1	-	-	MINB	744,700	744,700	255,537,488	2.228192	1,659	3.500000	2,606	-
TLEVISA	CPO	1	-	-	ALTB	889,479	889,479	2,530,110,885	21.027977	18,704	17.720000	15,762	-
SITES1	A-1	1	-	-	MINB	57,647,888	57,647,888	3,240,056,692	21.303739	1,228,116	19.170000	1,105,110	-
						184,858,185				4,036,681		3,561,460	
1% Acciones internacionales													
TLEVISA	CPO	YYSP	-	-	ALTB	13,000	13,000	-	154.322740	2,006	88.960584	1,156	-
MBT	N	1ASP	-	-	NO APLICA	610,000	610,000	999,190,788	147.992587	90,275	107.298950	65,452	-
CABK	N	1ASP	-	-	NO APLICA	4,856,517	4,856,517	5,910,242,684	56.714399	275,434	76.687067	372,432	-
FCC	N	1ASP	-	-	NO APLICA	3,626,299	3,626,299	378,825,506	239.560031	868,716	184.199327	667,962	-
RLIA	ES	1ESP	-	-	NO APLICA	337,443	385,085	644,807,956	18.575045	6,268	22.346177	7,541	-
BBVA	*	1E	-	-	MEDB	565,003	565,003	6,030,116,564	120.490000	68,077	115.357682	65,177	-
SAN	*	1E	-	-	MEDB	495,041	495,041	16,794,401,584	64.000000	31,683	55.028846	27,242	-
SHV	*	1ISP	-	-	ALTB	35,000	35,000	34,200,000	2239.489655	78,382	2144.418288	75,055	-
TKC	N	1ASP	-	-	MEDB	309,692	309,692	880,000,000	73.621925	22,800	93.447631	28,940	-
MU	*	1ASP	-	-	ALTB	50,001	50,001	1,044,096,391	1910.273625	95,516	975.054822	48,754	-
TX	*	1ASP	-	-	NO APLICA	664,001	664,001	200,474,344	892.486400	592,612	596.191984	395,872	-
X	*	1ASP	-	-	NO APLICA	199,801	199,801	172,459,063	488.283575	97,560	488.697945	97,642	-
						11,761,798				2,229,329		1,853,225	
68% Pagare con rendimiento liquidable al vencimiento													
BANOBRA	23011	I	-	TR	mxA-1+	1,221,080,717	1,221,080,717	-	0.999115	1,220,000	1.000000	1,221,081	-
BANOBRA.	23285	I	10.36818	TR	mxA-1+	219,959,334	219,959,334	-	0.909259	200,000	0.944415	207,733	193
						1,441,040,051				1,420,000		1,428,814	
4% Valores gubernamentales													
CETES	230112	BI	10.276560	TR	mxAAA	50,000,000	50,000,000	7,862,853,998	9.338855	466,943	9.971454	498,573	10
CETES	230309	BI	10.169618	TR	mxAAA	10,794,000	10,794,000	8,096,558,477	9.253548	99,883	9.813557	105,928	66
CETES	230405	BI	10.383755	TR	mxAAA	15,000,000	15,000,000	9,339,327,494	9.230630	138,459	9.731753	145,976	93
						75,794,000				705,285		750,477	
Total títulos para negociar						2,094,258,348				15,183,289		15,539,901	



2022													
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
0% Deudores por reporto													
BONDESD	250220	LD	10.55	TR	mxAAA	478,697	478,697	386,641,318	99.602236	47,679	99.689803	47,721	-
Total títulos recibidos en reporto						478,697				47,679		47,721	
Total						2,117,848,786				\$ 15,713,780		\$ 16,053,798	
2021													
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Disponibilidades													
0% Disponibilidades sin restricción													
40-110	1430793	CHD	-	TI	NULB	676,508	676,508	-	21.229766	\$ 14,362	20.507500	\$ 13,873	-
						676,508				14,362		13,873	
Títulos para negociar													
Inversión en instrumentos de patrimonio neto													
4% Empresas de materiales													
CMOCTEZ	*	1	-	-	BAJB	339,235	339,235	884,887,296	58.010000	19,679	65.500000	22,220	-
CYDSASA	A	1	-	-	MEDB	8,235,047	8,235,047	600,000,000	20.800000	171,289	14.930000	122,949	-
ICH	B	1	-	-	MEDB	4,186,976	4,186,976	436,574,580	94.560000	395,920	190.890000	799,252	-
LAMOSAS	*	1	-	-	MEDB	353,241	353,241	357,932,298	37.390000	13,208	113.000000	39,916	-
MFRISCO	A-1	1	-	-	BAJB	68,742,098	68,742,098	6,045,769,177	4.044783	278,047	3.600000	247,471	-
POCHTEC	B	1	-	-	BAJB	99,173	99,173	130,522,049	5.991926	594	7.490000	743	-
SIMEC	B	1	-	-	MEDB	1,654,280	1,654,280	497,709,214	80.360000	132,938	185.000000	306,042	-
						83,610,050				1,011,675		1,538,593	
9% Empresas industriales													
ALFA	A	1	-	-	ALTB	5,219,378	5,219,378	4,905,698,020	12.130932	63,316	15.020000	78,395	-
ACCELSA	B	1	-	-	MINB	4,202,188	4,202,188	189,002,921	18.000000	75,639	21.405095	89,948	-
ALEATIC	*	1	-	-	BAJB	6,483,011	6,483,011	1,732,185,269	24.500000	158,834	19.950000	129,336	-
ACEYAC	*	1	-	-	NULB	84,496,197	84,496,197	819,922,659	0.000000	-	0.000000	-	-
ARA	*	1	-	-	MEDB	2,145,850	2,145,850	1,261,153,783	3.820000	8,197	4.290000	9,206	-
DINE	A	1	-	-	MINB	1,411,012	1,411,012	324,883,867	15.000000	21,165	20.150000	28,432	-
DINE.	B	1	-	-	MINB	10,814,416	10,814,416	310,846,189	14.000000	151,402	19.400000	209,800	-
GCARSO	A1	1	-	-	ALTB	11,823,658	11,823,658	2,255,249,115	66.098173	781,522	66.190000	782,608	-
GMXT	*	1	-	-	MEDB	985,874	985,874	4,100,594,828	29.740000	29,320	34.590000	34,101	-
GSANBOR	B-1	1	-	-	BAJM	30,775,016	30,775,016	2,247,322,012	19.260000	592,727	28.500000	877,088	-
KUO	A	1	-	-	MINB	1,000,000	1,000,000	233,221,719	52.000000	52,000	51.188722	51,189	-
KUO.	B	1	-	-	BAJB	1,936,283	1,936,283	223,144,429	47.680000	92,322	45.390000	87,888	-
ELEMAT	*	1	-	-	MINB	10,132,076	10,132,051	1,212,179,775	14.041056	142,265	18.000000	182,377	-
FORTALE	*	1	-	-	MEDB	10,050,504	10,050,504	586,237,744	14.011398	140,822	18.500000	185,934	-
ORBIA	*	1	-	-	ALTB	30,280	30,280	2,010,000,000	56.000000	1,696	52.270000	1,583	-
PE&OLES	*	1	-	-	ALTB	34,419	34,419	397,475,747	258.302916	8,891	235.560000	8,108	-
						181,540,162				2,320,118		2,755,993	
1% Empresas de servicios y bienes consumo no básico													
CIE	B	1	-	-	BAJB	7,822,968	7,822,968	559,369,806	9.300000	72,754	9.000000	70,407	-
CMR	B	1	-	-	BAJB	3,507,757	3,507,757	548,541,756	2.330000	8,173	1.750000	6,138	-
CHDRAUI	B	1	-	-	MEDB	3,911,331	3,911,331	954,953,240	31.065742	121,508	42.420000	165,919	-
GOMO	*	1	-	-	NULB	3,348,869	3,348,869	85,896,152	0.000001	-	0.000001	-	-
NEMAK	A	1	-	-	ALTB	5,625,637	5,625,637	3,055,322,324	5.417262	30,476	6.080000	34,204	-
						24,216,562				232,911		276,668	





2021

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
0% Empresas de productos de consumo frecuente													
GIGANTE	*	1	-	-	MINB	<u>8,531,863</u>	8,531,863	994,227,328	25.800000	<u>220,122</u>	28.900000	<u>246,571</u>	-
						8,531,863				220,122		246,571	
2% Servicios financieros													
GFINBUR	O	1	-	-	ALTB	42,871,888	42,871,888	6,262,827,987	19.911135	853,628	24.520000	1,051,219	-
GNP	*	0	-	-	BAJB	850,000	850,000	224,120,981	124.000000	105,400	124.990000	106,241	-
GPROFUT	*	1	-	-	BAJB	48,920	48,920	285,067,983	54.320000	2,657	78.000000	3,816	-
BSMX	B	41	-	-	MEDB	<u>3,287,817</u>	3,287,817	3,322,685,212	20.310000	<u>66,776</u>	23.540000	<u>77,395</u>	-
						47,058,625				1,028,461		1,238,671	
9% Servicios de telecomunicaciones													
AMX	L	1	-	-	ALTB	120,739,525	122,220,665	43,633,076,268	14.490000	1,749,516	21.690000	2,618,840	-
AXTEL	CPO	1	-	-	MEDB	449,000	449,000	2,803,106,264	6.230000	2,797	3.870000	1,738	-
AZTECA	CPO	1	-	-	MEDB	3,387,368	3,387,368	2,162,742,413	0.431000	1,460	1.140000	3,862	-
CABLE	CPO	1	-	-	MINB	7,803,492	7,803,492	680,551,980	53.489814	417,407	55.000000	429,192	-
QUMMA	B	1	-	-	NULB	1,809,387	1,809,387	201,651,306	0.000001	-	0.000001	-	-
RCENTRO	A	1	-	-	MINB	744,700	744,700	255,537,488	3.720000	2,770	2.228192	1,659	-
SITES	B-1	1	-	-	ALTB	45,555,795	45,555,795	3,294,058,985	19.827767	903,270	20.960000	954,849	-
TLEVISA	CPO	1	-	-	ALTB	<u>42,693</u>	42,693	2,530,110,885	32.740000	<u>1,398</u>	38.550000	<u>1,646</u>	-
						180,531,960				3,078,618		4,011,786	
1% Acciones internacionales													
MBT	N	1ASP	-	-	NO APLICA	330,000	330,000	999,190,788	178.916854	59,043	163.034625	53,801	-
CABK	N	1ASP	-	-	NO APLICA	7,510,994	7,510,994	5,910,242,684	51.096062	383,782	56.331859	423,108	-
FCC	N	1ASP	-	-	NO APLICA	2,790,191	2,790,191	378,825,506	205.783581	574,175	258.557165	721,424	-
RLIA	ES	1ESP	-	-	MEDB	410,008	410,008	644,807,956	16.537517	6,781	18.575045	7,616	-
BBVA	*	1E	-	-	MEDB	565,003	565,003	6,667,886,580	98.000000	55,370	120.490000	68,077	-
SAN	*	1E	-	-	BAJB	495,041	495,041	17,340,641,302	58.760000	29,089	64.000000	31,683	-
SHV	*	1ISP	-	-	NO APLICA	115,530	115,530	34,200,000	2199.734901	254,135	2264.438150	261,610	-
TKC	N	1ASP	-	-	MEDB	309,692	309,692	880,000,000	107.270163	33,221	73.621925	22,800	-
MU	*	1ASP	-	-	ALTB	50,001	50,001	1,044,096,391	1418.675861	70,935	1910.273625	95,516	-
TX	*	1ASP	-	-	NO APLICA	664,001	664,001	200,474,344	941.971875	625,470	892.486400	592,612	-
X	*	1ASP	-	-	NO APLICA	<u>457,501</u>	457,501	172,459,063	571.773921	<u>261,587</u>	488.283575	<u>223,390</u>	-
						13,697,962				2,353,588		2,501,637	
84% Pagare con rendimiento liquidable al vencimiento													
BANOBRA	22011	I	-	TR	mxA-1+	1,330,625,101	1,330,625,101	-	0.999530	1,330,000	1.000000	1,330,625	-
BANOBRA.	22082	I	5.74992	TR	mxA-1+	<u>201,913,332</u>	201,913,332	-	0.990524	<u>200,000</u>	0.992014	<u>200,301</u>	50
						1,532,538,433				1,530,000		1,530,926	
Otros													
FSITES	20	CF	-	-	-	5,470,000	5,470,000	3,386,768,698	16.817065	91,989	28.500000	155,895	-
FIDEAL	20	FF	-	-	-	<u>12,014,356</u>	12,014,356	380,080,600	90.432517	<u>1,086,488</u>	100.000000	<u>1,201,436</u>	-
						17,484,356				1,178,477		1,357,331	
Total títulos para negociar						2,089,209,973				12,953,970		15,458,176	




2021

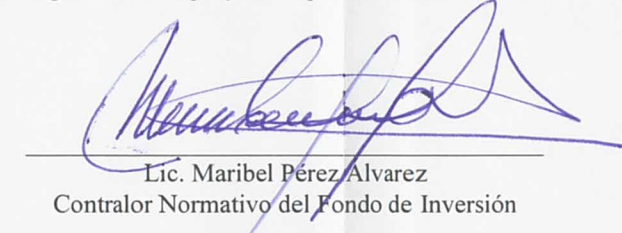
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
0% Deudores por reporto BONDESD	240822	LD	5.47	TR	mxA-1+	272,884	272,884	587,582,982	99.852904	27,248	99.898421	27,261	-
Total títulos recibidos en reporto						272,884				27,248		27,261	
Total						2,090,159,365				\$ 12,995,580		\$ 15,499,310	

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo de Inversión a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la Operadora), bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)”.

  
 Lic. Rafael Mendoza Briones  
 Director de Fondo de Inversión

  
 Lic. Maribel Pérez Alvarez  
 Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.



**Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable**  
**Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa**  
 Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

**Balances generales**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos, excepto por los precios de las acciones que se presentan en pesos)

Activo	2022	2021
Disponibilidades	\$ 466,245	\$ 13,944
Inversiones en valores: Títulos para negociar	15,539,901	15,458,176
Deudores por reporto	47,721	27,261
Cuentas por cobrar	<u>2,361</u>	<u>33,177</u>
Total activo	<u>\$ 16,056,228</u>	<u>\$ 15,532,558</u>

**Cuentas de orden**

Capital social autorizado	\$ 3,000,000
Acciones emitidas (unidades)	600,000,000
Colaterales recibidos por la entidad	\$ 47,761

**Pasivo y capital contable**

	2022	2021
Otras cuentas por pagar:		
Impuesto a la utilidad por pagar	\$ 20	\$ 153
Acreedores por liquidación de operación	62,434	1,391
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>16,436</u>	<u>15,704</u>
Total pasivo	78,890	17,248
Capital contable:		
Capital contribuido		
Capital social	411,179	411,360
Prima en venta de acciones	<u>(6,200,686)</u>	<u>(6,192,520)</u>
Total capital contribuido	(5,789,507)	(5,781,160)
Capital ganado:		
Resultado de ejercicios anteriores	21,296,468	18,547,373
Resultado neto	<u>470,377</u>	<u>2,749,097</u>
Total capital ganado	<u>21,766,845</u>	<u>21,296,470</u>
Total capital contable	<u>15,977,338</u>	<u>15,515,310</u>
Total pasivo y capital	<u>\$ 16,056,228</u>	<u>\$ 15,532,558</u>

2022 2021

\$ 3,000,000	\$ 3,000,000
600,000,000	600,000,000
\$ 47,761	\$ 27,253

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de \$411,719 y \$411,360, respectivamente”.

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo de Inversión hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, de Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la Operadora), bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“La sociedad valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a las fechas de estos estados financieros el activo neto, fijándose los precios actualizados de valuación de las acciones con valor nominal de \$5.00 pesos al 31 de diciembre de 2022, correspondientes a la Serie A en \$194,407600, la Serie B-1 en \$171.379052, la Serie B-2 en \$182.516542 y la Serie B-3 en \$194.407593 (cifras en pesos)”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)”.

Lic. Rafael Mendoza Briones  
 Director del Fondo de Inversión

Lic. Maribel Pérez Álvarez  
 Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.





**Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable**  
**Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,**  
**Grupo Financiero Inbursa**

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo,  
Ciudad de México C.P. 11000

## Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

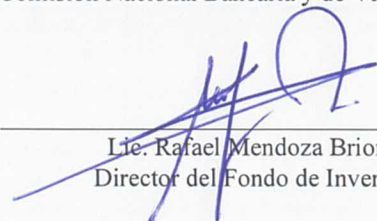
(En miles de pesos)

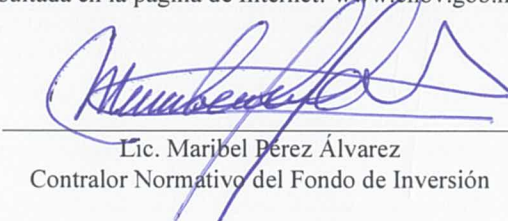
	2022	2021
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 339,978	\$ 2,503,718
Resultado por compraventa	119,426	233,274
Ingresos por intereses	<u>210,672</u>	<u>182,397</u>
Total de ingresos de la operación	670,076	2,919,389
Servicios administrativos y de distribución pagados a la Operadora	158,157	136,697
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	245	240
Gastos por intereses	1,107	1,036
Gastos de administración	34,061	27,519
Otros egresos de la operación	<u>6,130</u>	<u>4,800</u>
Total de egresos de la operación	<u>199,699</u>	<u>170,292</u>
Resultado neto	<u>\$ 470,377</u>	<u>\$ 2,749,097</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las Disposiciones para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo de Inversión durante los períodos antes mencionados los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la Operadora), bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: [www.enbv.gob.mx](http://www.enbv.gob.mx)”.

  
Lic. Rafael Mendoza Briones  
Director del Fondo de Inversión

  
Lic. Maribel Pérez Álvarez  
Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.



**Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable  
Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Inbursa**

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo,  
Ciudad de México C.P. 11000

## **Notas a los estados financieros**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos, excepto por los valores unitarios y los precios de las acciones)

### **1. Constitución y actividades del Fondo de Inversión**

Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el “Fondo de Inversión”), fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”), para operar como “Fondo de Inversión”, de acuerdo con el prospecto correspondiente. En este prospecto se dan a conocer las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión al que se encuentra sujeto el Fondo de Inversión.

Su objeto social es realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda a valores, títulos, o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, con recursos provenientes de la colocación de las acciones con clave de emisión “INBURSA” representativas de su capital social. Las operaciones del Fondo de Inversión están reguladas por la Ley de Fondos de Inversión (la “Ley”) y por las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que le prestan servicios (las “Disposiciones”).

El Fondo de Inversión no cuenta con personal propio, los servicios contables, administrativos y de valuación son proporcionados por Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, (la “Operadora”).

### **2. Principales políticas contables**

Los estados financieros adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión en las Disposiciones, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración del Fondo de Inversión efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración del Fondo de Inversión, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Fondo de Inversión se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un Criterio de Contabilidad específico, tomando en consideración que los Fondos de Inversión realizan operaciones especializadas.

*Tipo de cambio a utilizar para establecer equivalencia de la moneda nacional con el dólar (USD)*

Con fecha 15 de diciembre de 2021 con entrada en vigor el mismo día, la Comisión instruye a las entidades sujetas a su regulación, a que el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América sea el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, situación que permite mantener criterios uniformes entre dichas entidades.



Los principales criterios contables que sigue el Fondo de Inversión se resumen a continuación:

**Disponibilidades** - Está integrado por caja, billetes y monedas, depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero representados en efectivo.

**Títulos para negociar** - Son aquellos valores que el Fondo de Inversión tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participante del mercado. Al momento de su adquisición, los títulos para negociar se registran al costo de adquisición. En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo. Los intereses devengados se registran directamente en resultados.

Se valúan a valor razonable, representado por el valor por el cual un instrumento puede ser intercambiado en un ambiente libre de influencias (valor de mercado) siendo este valor proporcionado por un proveedor de precios o terceras personas sin conflicto de interés, contratado por el Fondo de Inversión conforme a lo establecido en las Disposiciones, determinando una plusvalía o minusvalía al comparar esta valuación con el costo promedio integrado de adquisición. De acuerdo con los Criterios Contables de la Comisión, la plusvalía o minusvalía se registra en una cuenta específica del estado de resultados denominada “Resultado por valuación a valor razonable”.

**Proveedor de precios** - Los precios diarios de los valores que integran la cartera del Fondo de Inversión son proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (“PIP”), empresa independiente del Fondo de Inversión.

**Operaciones de reporto** - En la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valúa a costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

La intención del Fondo de Inversión es acceder temporalmente a ciertos valores específicos del mercado otorgando efectivo como colateral. A este respecto, la contraparte paga al Fondo de Inversión los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió.

En relación con el colateral recibido, el Fondo de Inversión reconocerá el colateral recibido en cuentas de orden, el cual se presenta a valor razonable siguiendo para su valuación los lineamientos relativos en la sección de colaterales otorgados y recibidos distintos al efectivo de las Disposiciones.

**Registro de las operaciones** - En cumplimiento con las Disposiciones emitidas por la Comisión, el Fondo de Inversión, reconoce sus operaciones de compraventa de valores a la fecha de concertación, independientemente de la fecha de liquidación. Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de las operaciones a liquidar a 24, 48, 72 y 96 horas se reconocen en el rubro de “Cuentas por cobrar” y “Acreedores por liquidación de operación”, respectivamente.

**Recompra de acciones propias y prima en venta de acciones** - Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones. La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una prima en venta de acciones. En el caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra como un cargo a la prima en venta de acciones.

**Ingresos de la operación** - El Fondo de Inversión reconoce sus ingresos de la siguiente forma:

- **Resultado por valuación a valor razonable** - Está conformado por el efecto por valuación de títulos para negociar, os colaterales vendidos, así como divisas vinculadas a su objeto social, obtenido de acuerdo con lo establecido en los lineamientos establecidos en los Criterios Contables correspondientes.



- *Resultado por compraventa* - Corresponde a la utilidad o pérdida por compraventa de valores y divisas vinculadas a su objeto social que efectúe el Fondo de Inversión, incluyendo el resultado por compraventa de dichos instrumentos, así como el resultado por compraventa de colaterales recibidos.
- *Ingresos por intereses* - Se consideran como ingresos por intereses, los premios e intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo de Inversión tales como depósitos en entidades financieras, inversiones en valores y operaciones de reporto, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto. De igual manera se consideran como ingresos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en Unidades de Inversión (“UDIS”) o en algún otro índice general de precios, así como la utilidad en cambios.

Dentro de los ingresos y egresos se incluyen los devengos correspondientes a los primeros días inhábiles del ejercicio siguiente.

- *Otros ingresos de la operación* - Se consideran como otros ingresos de la operación a los ingresos ordinarios que no están comprendidos en los conceptos anteriores.

No se requiere de la presentación de la utilidad básica por acción ordinaria, ni de la utilidad por acción diluida en el estado de resultados.

*Cuentas de orden* - Al pie del balance general se deberán presentar situaciones o eventos que, de acuerdo a la definición de activos, pasivos y capital contable, no deban incluirse dentro de dichos conceptos en el balance general del Fondo de Inversión, pero que proporcionen información sobre alguno de los siguientes eventos:

- *Colaterales recibidos por la entidad*: Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Fondo de Inversión como reportadora.

*Estado de valuación de cartera, estado de variaciones en el capital contable y estado de flujos de efectivo*

Las Disposiciones emitidas por la Comisión consideran el Estado de valuación de cartera como un estado financiero básico y no requieren la presentación del estado de variaciones en el capital contable, ni del estado de flujos de efectivo.

El Estado de valuación de cartera muestra los porcentajes de participación por cada tipo de instrumento en función a la cantidad total de títulos de la cartera de Inversión, dichos porcentajes son redondeados hacia el número superior a partir de que el resultado obtenido es 0.5.

### 3. Información general

El precio de valuación de las acciones del Fondo de Inversión es determinado en forma diaria por Valuadora GAF, S.A. de C.V. (la “Sociedad Valuadora”). Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo de Inversión. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”).

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alicuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones.

Las acciones propias recompradas a los inversionistas son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

- *Comité de inversión*

El Comité de Inversión selecciona los valores que debe de adquirir el Fondo de Inversión, con apego a lo dispuesto por la Ley y en el prospecto de información. Tratándose de papel comercial, el Comité de Inversión debe prever de manera razonable la liquidez y solvencia de cada emisora.



– *Administración integral del riesgo (información no auditada)*

Las Disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión emitidas por la Comisión, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas. Las principales políticas establecidas por la Administración del Fondo de Inversión se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, siendo el Comité de Riesgos y el responsable de la Administración Integral de Riesgos los responsables de esta información.

A continuación, se mencionan las metodologías empleadas para la administración de los diversos riesgos a los que se encuentra expuesto el Fondo de Inversión:

*Del riesgo de mercado* - El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas económicas por los movimientos del mercado, particularmente relacionados a las tasas de interés.

Para la medición del riesgo de mercado, el Fondo de Inversión tiene implementado el método de valor en riesgo (VaR), el cual se mide utilizando el modelo histórico, con un horizonte diario, utilizando 500 escenarios con un intervalo de confianza del 95%, aplicado a la operación diaria del Fondo de Inversión.

2022		
Activo total	No. Escenarios	VAR 95%
\$ 15,997,339	500	0.85%

Al 31 de diciembre de 2022, el valor en riesgo determinado sobre el valor de la cartera total asciende a \$136,160, el cual equivale al 0.8522% del activo neto.

Adicionalmente, el Fondo de Inversión realiza una prueba de sensibilidad, considerando +100 bps (puntos base) y pruebas de estrés bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, se realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de “Back Testing” consiste en calcular para cada día, la utilidad o pérdida a partir de la revaluación del portafolio.

*Del riesgo de crédito* - Este riesgo se refiere a las pérdidas económicas, en caso de que las emisoras de los valores objeto de inversión que adquiere el Fondo de Inversión, no cumplan con sus obligaciones de pago de capital e intereses.

El Fondo de Inversión utiliza el modelo de Credit Metrics, el cual se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la posibilidad de que un título “migre” a una calificación inferior, o que incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente, se hace un análisis de sobretasa, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en su precio.

2022			
		Exposición	% exposición vs activo neto
Tasa de interés nominal	\$	56	0.0003%
Riesgo de crédito total	\$	56	0.0003%

Al 31 de diciembre de 2022, la exposición al riesgo de crédito calculada por el Fondo de Inversión es de \$56, que equivale al 0.0003% del activo neto.

Adicionalmente, el Fondo de Inversión realiza una prueba de estrés, considerando la baja de calificación paulatina hasta llegar al default.





**Del riesgo de liquidez** - Este riesgo se relaciona con las pérdidas cuando, por falta de liquidez en los mercados, los precios de los valores que vende el Fondo de Inversión para hacer frente a la recompra de sus acciones, sean significativamente inferiores a los precios de valuación utilizados.

El Fondo de Inversión utiliza un modelo que consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en los precios de mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigo (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

Adicionalmente, el Fondo de Inversión realiza una prueba de estrés, considerando la modificación de 1 a 5 veces la volatilidad sobre la cartera de inversiones con objeto de estimar las minusvalías que sufriría la cartera de inversión bajo el peor escenario.

	2022	
	Exposición	% exposición vs activo neto
Tasa de interés nominal	\$ 6,621	0.0414%
Riesgo de títulos accionarios	\$ 385,162	2.4107%
Riesgo de liquidez total	\$ 391,782	2.4521%

Al 31 de diciembre de 2022, la exposición al riesgo de liquidez determinada por el Fondo de Inversión es de \$391,782, que equivalen al 2.4521% del activo neto.

**Del riesgo operativo** - Para la administración y gestión del riesgo operativo, legal y tecnológico, el Fondo de Inversión cuenta con:

- Políticas y procedimientos para la Identificación de Riesgos Operativos, Legales y Tecnológicos
  - Metodología para la Identificación, Documentación y Medición del Riesgo Operativo
  - Políticas y procedimientos para el registro de Eventos de Pérdida y Recuperaciones
- Con lo anterior se da cumplimiento a los lineamientos de las disposiciones aplicables.

– **Servicios de administración**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron calculados y registrados de acuerdo con las bases del contrato de prestación de servicios administrativos y de distribución de acciones que el Fondo de Inversión tiene celebrado con la Operadora.

La contraprestación de la Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos del Fondo de Inversión.

Las multas y sanciones que se llegarán a originar por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio del Fondo de Inversión.

– **Distribución de acciones**

La Operadora, Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (la “Casa de Bolsa”) y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (“Banco Inbursa”), realizan la distribución primaria, colocación y recompra de las acciones representativas del capital social del Fondo de Inversión, con las limitantes establecidas por la Comisión.

– **Custodia de valores**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo de Inversión mantiene celebrado un contrato de custodia y administración con la Casa de Bolsa, a través del cual esta última presta servicios de custodia de los títulos que conforman la cartera de valores del Fondo de Inversión, sin contraponerse a las disposiciones establecidas por la Comisión, respecto de la compraventa de valores entre entidades de un mismo grupo.



– *Régimen fiscal*

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo de Inversión no será contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, siempre y cuando se ajuste a lo establecido en dicha ley; asimismo sus integrantes o accionistas deberán acumular los ingresos generados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables a cada tipo de accionista.

Los intereses devengados acumulables serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo de Inversión, y el incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo de Inversión al último día hábil del ejercicio de que se trate, en la parte que corresponda al componente de interés y en su caso se determinarán de acuerdo con las disposiciones que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) dé a conocer. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo de Inversión retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.08% y 0.97% para 2022 y 2021, respectivamente) al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos, según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo de Inversión o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El 12 de noviembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2022, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2022 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto sobre la Renta que deben aplicar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 0.08%.

El 25 de noviembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2021 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto sobre la Renta que deben aplicar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 0.97%.

Las personas físicas residentes en México deberán presentar su declaración anual y enterar al SAT como pago definitivo el 10% de Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital, derivada de la enajenación de acciones de Fondos de Inversión de Renta Variable. Para estos efectos el Fondo de Inversión emitirá constancia pormenorizada conforme al procedimiento previsto en las disposiciones fiscales vigentes.

Asimismo, los residentes en el extranjero que lleven a cabo la enajenación de acciones de fondos de inversión de renta variable estarán obligados a pagar el 10% de Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia obtenida en la operación. Los intermediarios financieros serán responsables de la determinación, retención y entero del impuesto a la autoridad mexicana, sin embargo, si el inversionista es residente en un país con el que México tiene celebrado un tratado para evitar la doble imposición podría no ser sujeto de la retención del Impuesto sobre la Renta siempre y cuando entregue escrito bajo protesta de decir verdad por parte del titular de la cuenta, en el que señale que es residente fiscal para efectos del tratado y proporcione su número de registro o identificación fiscal emitida por autoridad fiscal competente “Declaratoria de Residencia”.

Las personas físicas residentes en México, y residentes en el extranjero estarán obligadas a pagar un Impuesto sobre la Renta adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos por personas morales residentes en México provenientes de las utilidades generadas a partir del ejercicio fiscal de 2014, las personas físicas residentes en México también estarán obligadas a pagar un Impuesto sobre la Renta adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos por personas morales residentes en el extranjero provenientes de las utilidades generadas a partir del ejercicio fiscal de 2014. El impuesto será retenido por el Fondo de Inversión.



**Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable  
Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Inbursa**

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo,  
Ciudad de México C.P. 11000

## Notas a los estados financieros - Información particular

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos, excepto por los valores unitarios y los precios de las acciones)

### 4. Prospecto de información

El 20 de enero de 2022, la Comisión aprobó mediante Oficio Número 157/7840/2017, el prospecto de colocación de acciones e información al público inversionista del Fondo de Inversión en donde se dieron a conocer las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de sus acciones, entre otros aspectos. Dicho prospecto sirve como instrumento de autorregulación para el Fondo de Inversión. La clave de pizarra del Fondo de Inversión en la BMV es "INBURSA".

### 5. Capital contable

- a. **Capital social** - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo de Inversión cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000, representado por 200,000 acciones de la Serie "A" en ambos años y un capital variable de \$410,179 y \$410,360, respectivamente, representado por 292,183 y 360,955 acciones ordinarias de la Serie "B-1", 268,845 y 322,064 acciones Serie "B-2", 81,474,772 y 81,389,071 acciones Serie "B-3" representado en el inciso b, las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas. Ambas acciones, series "A" y "B" tienen un valor nominal de cinco pesos cada una.

Los aumentos de capital social de las Sociedades de Inversión no están sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles ("LGSM"), por lo que las acciones se ponen en circulación sin necesidad de autorización de la Asamblea General de Accionistas.

- b. **Clases de acciones** - De conformidad con la Ley, el capital social fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital social variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales serán determinadas por el Consejo de Administración de la Operadora.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital contable por tipo de acción y sus precios actualizados de valuación son los siguientes:

Clase de acción	Acciones en circulación	Precio de valuación	2022		
			Capital contable	(1) Comisión por Administración	Distribución
Serie A	200,000	194.407600	\$ 38,881	-%	-%
Serie B-1	292,183	171.379052	50,074	1.10%	0.90%
Serie B-2	268,845	182.516542	49,069	0.83%	0.68%
Serie B-3	<u>81,474,772</u>	194.407593	<u>15,839,314</u>	0.55%	0.45%
Total	<u>82,235,800</u>		<u>\$ 15,977,338</u>		



Clase de acción	Acciones en circulación	Precio de valuación	2021		
			Capital contable	(1) Comisión por Administración	Comisión por Distribución
Serie A	200,000	188.716069	\$ 37,744	-%	-%
Serie B-1	360,955	168.298465	60,748	1.10%	0.90%
Serie B-2	322,064	178.201433	57,392	0.83%	0.68%
Serie B-3	<u>81,389,071</u>	188.716064	<u>15,359,425</u>	0.55%	0.45%
Total	<u>82,272,090</u>		<u>\$ 15,515,309</u>		

(1) Comisiones pagadas a la Operadora por los servicios de administración y distribución de acciones.

- c. **Reserva legal** - De acuerdo con el Artículo 12, Fracción XI, de la Ley, el Fondo de Inversión no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.
- d. **Restricciones al capital contable** - Los Fondos de Inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la Comisión. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital mínimo pagado establecido es de \$1,000.

Las acciones de la Serie “A” integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la Comisión.

Las acciones de la Serie “B”, representativas del capital variable solo podrán ser adquiridas por personas morales mexicanas o extranjeras, instituciones de crédito que actúan por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales, entidades financieras del exterior, dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios, fondos de ahorro y de pensiones, instituciones de seguros y fianzas, agrupaciones de personas morales extranjeras, almacenes generales de depósito, uniones de crédito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, el fideicomiso previsto por el artículo 89 de la Ley de Mercados de Valores (LMV) o cualquier otro que se llegue a autorizar en el futuro.

- e. **Tenencia accionaria** - El Consejo de Administración de la Operadora establece los límites máximos de **tenencia** accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se estableció que no existen límites de tenencia por inversionista.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social del Fondo de Inversión, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

## 6. Límites de inversión

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo al Prospecto de Inversión del Fondo de Inversión, el cual fue aprobado por la Comisión, no existen límites de tenencia por accionista.

Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el monto de los ingresos por intereses, valorización y dividendos generados por las inversiones asciende a \$193,987 y \$135,030, respectivamente, en tanto que la utilidad por compraventa asciende a \$119,426 y \$233,274, respectivamente.



## 7. Valuación de cartera de valores

La sociedad valuadora del Fondo de Inversión valuó la cartera de valores y determinó al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el activo neto, como sigue:

Serie	Precio de la acción	
	2022	2021
"A"	\$ 194.407600	\$ 188.716069
"B1"	171.379052	168.298465
"B2"	182.516542	178.201433
"B3"	194.407593	188.716064

## 8. Servicios administrativos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los gastos hechos por concepto de servicios administrativos pagados a la Operadora ascendieron a \$158,157 y \$136,697, respectivamente.

## 9. Operaciones por reporto

El 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo de Inversión celebró operaciones de reporto, a plazos promedio de tres días con valores gubernamentales.

El monto de los intereses por reporto reconocidos en los resultados del ejercicio 2022 y 2021, ascienden a \$16,686 y \$47,366, respectivamente. El tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales recibidos se detallan en el estado de valuación de cartera de inversión.

### *Colaterales recibidos por el Fondo de Inversión*

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los colaterales recibidos por el Fondo de Inversión se integran como sigue:

	2022		2021	
	Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
<b>Valores gubernamentales</b>				
BONDES 240822	-	\$ -	272,884	\$ 27,253
BONDES 250220	478,697	47,761	-	-
	<u>478,697</u>	<u>\$ 47,761</u>	<u>272,884</u>	<u>\$ 27,253</u>

## 10. Hechos posteriores

**Cambio del Director General.** Con fecha 18 de enero de 2023 el Consejo de Administración de la Operadora designó como Director General de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión al Licenciado Rafael Mendoza Briones, quien ocupó oficialmente su puesto desde la misma fecha. Se realizaron los avisos correspondientes a la CNBV el día 24 de enero de 2023.

## 11. Nuevos pronunciamientos contables

Con fecha 4 de diciembre de 2020 y 30 de diciembre 2021, el Diario Oficial de la Federación, mediante Resolución Modificatoria la Comisión (la Resolución), estableció que las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de los Criterios Contables que se modifica mediante dicha Resolución, entrarán en vigor el 1º de enero de 2023.



A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Fondo de Inversión está en proceso de evaluar y determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

Al 31 de diciembre de 2022, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Entidad.

a. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

*La NIF B-3 - Estado de resultado integral*, aclara que las fluctuaciones cambiarias derivadas de las Unidades de Inversión (UDIS) se deben incluir en el resultado integral de financiamiento; por su parte, para efectos de la *NIF B-10 - Efectos de la inflación*, deben tratarse como partidas monetarias; consecuentemente, en la aplicación de la *NIF B-15 - Conversión de monedas extranjeras*, deberán ser valuadas a tipo de cambio de cierre.

*NIF B-10*, - Cuando se emitió la NIF B-10 se incluyó la mención al 8% porque fue el promedio anual para determinar el 26% acumulado en tres años. Se elimina la referencia al promedio de 8%.

*NIF C-3, Cuentas por cobrar* - Se aclara que el alcance de esta NIF incluye a las otras cuentas por cobrar que no devengan interés. Se elimina referencia cuentas por cobrar “comerciales”, incluyendo así, todas las cuentas por cobrar.

La Administración del Fondo de Inversión, se encuentra en proceso de evaluar los efectos financieros originados por la adopción de las otras normas, sin embargo, considera que no tendrán efectos relevantes en la información financiera.

## 12. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 23 de marzo de 2023 por el Director de la Operadora, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la LGSM. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados en la Junta del Consejo de Administración de la Operadora el 28 de abril de 2022.

\* \* \* \* \*

